

DIARIO DE BADAJOZ.

DEL MARTES 7 DE FEBRERO DE 1809.

S. Romualdo Abad, y S. Ricardo Rey de Inglaterra.

Zaragoza 4 de Enero.

Copia de un oficio pasado por el Excmo. Sr. Don José de Palafox, Capitan General del Reyno de Aragon, al Reverendo P. D. F. Teobaldo Roariguez, Monge Gerónimo y Coronel de los Reales exercitos.

Amigo Padre Teobaldo: obre el valor y el talento: estoy sitiado, pero no me rindo; quando nos falté que comer, comeremos tierra, y beberemos sangre de gavachos; ya he despachado en el Arrabal, que fué famosísimo ataque, y con tres salidas mas, á 7000 del Norte. Unase V. m. con Perena, Turmo, Pedrosa, y si está por ahí mi amigo Doyle, carguen V. ms. por San Gregorio, que yo atacaré, y son nuestros luego, luego, luego; y Venga V. m. á abrazar á quien no sabe rendirse al Corzo.

Diga V. m., y escriba á todas partes, que Zaragoza vive y vivirá siempre: = Zaragoza quatro de Enero de 1809. = Palafox.

Valencia 20 de Enero.

Han llegado á este Puerto del Grao tres buques Ingles

ses de guerra, cargados con los pertrechos siguientes, que envia la Gran Bretaña en auxilio nuestro, y á la consignación del Señor Don Pedro Túper para su distribución en Cataluña, en esta Provincia, y en el ejército del centro.

Fusiles y bayonetas 100: fornituras completas con cartucheras 100: cartuchos en barriles de á mil cada uno, arreglados para servicio de campaña, dos millones: chuzos largos 200: piedras de chispas 1000: metralla de á nueve 30 tiros: metralla de á doce 10: de á seis 10: balas rasas de á veinte y seis 1160: de á diez y ocho 1350: de á doce 200: de á nueve 20: de á quatro 100: cartuchos de cañon de á veinte y quatro 20 tiros: de á diez y ocho 10: de á doce 20: de á nueve 20: de á seis 40: de á quatro 60: bombas de trece pulgadas 400: de á diez 80: de á ocho 800: granadas de mano 200: diablos 3482: balas de fusil seis toneladas: pólvora 500 barriles: dinero en efectivo 350 duros.

Se espera otro comboy, y á su llegada se dará aviso al público.

Murcia 24 de Enero.

Extracto del oficio dirigido á esta Superior Junta por el Excelentísimo Señor Duque del Infantado con fecha 21 de este en Albacete.

Si las ocupaciones anexas al arreglo del ejército no me hubiesen robado el tiempo, hubiera comunicado á V. E. el plan de mis operaciones, dirigido á la defensa de los Reynos de Murcia y Valencia. A ella me obliga imperiosamente mi deber, el interes de la nacion y mi gratitud al zelo con que V. E. me franquea infinitos auxilios; y yo pongo sobre mi palabra, que no dexaré piedra por mover para su seguridad; pero siendo en el dia una de las cosas de primera necesidad el metalico, suplico á V. E. me proporcione todo el que sea posible.

Gerona 29 de Diciembre de 1808.

*Resumen de una carta escrita en esta Ciudad por un Español.
prófugo de Perpiñan.*

“Después de la gloriosa defensa é inevitable entrega de Rosas, fuimos conducidos prisioneros á Perpiñan con pan, agua y algunos golpes de espada. Nos prometieron dar cada día quatro sueldos (seis quartos); pero no nos daban mas que uno, y pan malísimo. Por esto, apurada mi paciencia, solicité á un compañero, y escalamos la muralla del quartel en que estábamos, recibiéndonos en la calle dos madamas francesas, y un paisano, á cuyas casas nos fuimos, habiendo muerto primero á un gavacho que nos hacia resistencia. Al otro día nos vestimos á la francesa, y acompañándonos dichas madamas, sin ser conocidos salimos de la Ciudad. Muchos trabajos he sufrido desde allí hasta la raya, y en el paso de los Pirineos, que estan cubiertos de nieve; pero al fin llegué salvo á Lledó, donde tuve el consuelo de ver tropas de mi nacion. Fui presentado al General Lazán, y preguntado escrupulosamente, le aseguré que podia penetrar hasta Perpiñan, seguro de no encontrar tropa, á no ser alguna partida de Figueras: que en aquella Ciudad no habia mas que 50 reclutas, y que en todo el Rosellon no se encuentran mas que viejos, mugeres y niños. Segun he visto á nuestras tropas no va á quedar titeré con cabeza en el Rosellon.”

Reus 14 de Enero.

Las abanzadas de nuestro ejército consiguen todos los días nuevas ventajas del enemigo, y se dice que en el Bruch ha retrocedido teniendo una pérdida considerable.

El número de los desertores franceses se aumenta cada día, y si tubiéramos dinero se vendria á millares. El Señor Rediag les promete tratarlos como españoles, y si

quieran, conducirlos á costa del gobierno á las islas de Sicilia y Cerdeña. El miércoles entraron 204 en Tarragona.

Allí se hace consejo de guerra al Teniente de Artilleros de Lérida, por tener inteligencia con el enemigo. El Coronel de Mallorca ha sido puesto en la clase de los soldados, y á muchos de estos se les obliga á llevar la casaca al revés como signo de su delito.

Badajoz 7 de Febrero.

Esta Junta Suprema acordó en 27 de Diciembre último: que mediante el crecido número de cazadores que hay en esta Provincia, sumamente diestros en el manejo de la escopeta, se escribiese á las Juntas Municipales, encargándoles que se formen en el distrito de su jurisdicción partidas de esta clase, cuya dirección se encomiende á los hombres mas instruidos en el manejo de dichas armas; y que para este efecto se haga un voluntario llamamiento de todos sin distinción de clases, á fin de que reunidos en las porciones que se estimen oportunas, cuiden de incomodar á los enemigos, impidiéndoles los viveres, y sorprendiendo todas sus operaciones en las encrucixadas, veredas y travesías de los montes y caminos; en lo que harán el mas importante servicio á la Patria, y con el éxito mas feliz, atendida la aspereza de los terrenos de esta Provincia,

La misma Suprema Junta sabe de oficio que la Regencia de Portugal, ha mandado que las tropas portuguesas de las provincias del norte de aquel reyno obren baxo las órdenes del Marques de la Romana, como lo han executado ya, auxiliándole dicho Gobierno con toda clase de subsidios. A las inmediaciones de Alcántara ha llegado otro refuerzo de tropas portuguesas, cuyos gefes tienen orden para obrar de acuerdo con nuestros Generales.

CON SUPERIOR PERMISO.

Ayuntamiento de Madrid